

## **JIANHAO S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO AÑO 2013**

Quito Distrito Metropolitano, 17 de marzo de 2014.-

Señores Accionistas.-

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la ley de Compañías, así como en el artículo Vigésimo Noveno del estatuto social de la compañía JIANHAO S.A., me permito entregar a los señores accionistas de JIANHAO S.A., El Informe de Comisario para el año 2013.- Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.-

He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía JIANHAO S.A. al 31 de Diciembre del año 2013.-

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa.-

Me he reunido con el señor Contador y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta.-

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están elaborados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes, y exponen razonablemente la situación financiera de JIANHAO S.A. al 31 de Diciembre del año 2013.-

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de JIANHAO S.A.- correspondientes al ejercicio económico finalizado en el año 2013.-

Atentamente,  
  
Esteban Orazio Ferlito Chiriboga

CC. 171221834-4  
**COMISARIO**